



Acta de la Junta de Centro extraordinaria celebrada el viernes, 25 de septiembre de 2015

A las 9:00 del día señalado, se reúne con carácter extraordinario la Junta de Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia en la Sala de Juntas, bajo la presidencia del Sr. Decano y con los asistentes citados, con el siguiente

Orden del día:

1. Información y análisis de la situación de las prácticas clínicas de Medicina y toma de postura si procede.

Punto 1. Asisten, el Sr. Rector, los Vicerrectores de Infraestructura y Sostenibilidad, de Coordinación e Internacionalización, de Estudiantes, y un asesor de los servicios jurídicos. El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Rector.

El Sr. Rector expone los motivos y decisiones tomadas por el equipo rectoral referentes a las conversaciones con el Servicio Murciano de Salud (SMS) para discutir los términos del nuevo concierto a firmar entre SMS y la Universidad de Murcia para el acceso de los alumnos de Medicina a las prácticas clínicas.

El Sr. Rector hace hincapié en que el acuerdo de prórroga incluía la vinculación de al menos 3 de los 4 hospitales siguientes: Virgen de la Arrixaca, Morales Meseguer, Reina Sofía y Santa Lucía, lo que constituía una mejora sustancial en la postura previa del SMS de vincular un máximo de 2 hospitales y dejar un tercero como asociado.

Se abre un prolongado debate en el que se vertieron críticas por parte de los miembros de la Junta hacia el Sr. Rector por haber actuado a espaldas de la Facultad de Medicina y se le piden explicaciones. Tras un extenso debate, en el que participaron los siguientes miembros de la junta: Salazar Aparicio, F. Javier; Carballo Álvarez, Luis Fernando; López Fernández, Carlos; Aparicio Alonso, Pedro; Vicente García, Vicente; Torres Cantero, Alberto Manuel; Galindo Cascales, Jesús David; Ramos Soler, Francisco José; Góngora Rodríguez, Ester; Ramírez Romero, Pablo; Hernández García, Isabel; Camacho Montes, Borja; García-Marcos Álvarez, Luis; se procede a la votación de la propuesta de “recuperar la normalidad académica, comenzando las prácticas clínicas, y suspender la convocatoria de manifestación prevista para el lunes 28 de septiembre”, que obtiene 20 votos a favor, 3 abstenciones y 1 voto en contra. Borja Camacho, delegado de Medicina, desea hacer constar en acta su abstención en dicha votación. Asimismo se llega al compromiso por parte de rectorado de la redacción de un comunicado de prensa conjunto de rectorado, decanato y delegación de alumnos de la

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMsb1-05qx2G0i-o/uN1D73-WiINbpG8

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 5

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Facultad de Medicina tras finalización de la Junta de Centro, que se incluye al final de la presente acta.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 12:47 del día señalado.

M^a Concepción Martínez-Esparza Alvargonzález
Secretaria de Facultad

Asistentes:

Grupo A

Aparicio Alonso, Pedro
Bosch Giménez, Vicente María
Carballo Álvarez, Luis Fernando
Cremades Campos, Asunción
Galindo Cascales, Jesús David
García-Marcos Álvarez, Luis
González Sequeros, Ofelia
Hernández García, Isabel
López Fernández, Carlos
Martínez Pelegrín, María Pilar
Martínez-Esparza Alvargonzález, M^a Concepción
Medina Mirapeix, Francesc
García Salom, Miguel
Murcia Tomas, María Antonia
Popovic Popovic Miroljub
Ramírez Romero, Pablo
Robles Moreno, Carmen
Roldán Schilling, Vanessa
Sáez Gómez, José Miguel
Salazar Aparicio, F. Javier
Santonja Medina, Fernando
Solano Muñoz, Francisco
Torres Cantero, Alberto Manuel
Vargas Álvarez-Castellanos, María Luisa
Vicente García, Vicente
Yagüe Guirao, Genoveva

Grupo B

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMsB1-05qx2G0i-o/uN1D73-WiINbpG8

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 5

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Marín Ortuño, Francisco
Marín Silvente, Carmen

Grupo C

Acosta Hernández, Raquel
Agüera Sánchez, Alfonso
Máiquez Sánchez, Lucía
Navarro García, Inmaculada
Martínez Cárcels, Elena
Camacho Montes, Borja
Moyano Gálvez, Juan Carlos
Gikl Fernández, José Francisco
López García, M. Carmen
Morellá Fernández, Marta
Sánchez Martínez, Eduardo
Pérez Ballesta, Ana
Felices Farias, José Manuel
Ramos Soler, Francisco José
Morillas Franco, Marina
Pérez Navarro, Víctor Manuel
Góngora Rodríguez, Ester
Melgarejo Otalora, Pedro José
Barceló Álvarez, M^a Nieves
Fernández Zamora, M^a Celia

Excusan su asistencia:

Aguayo Albasini, José Luis

Firmante: MARIA CONCEPCION MARTINEZ ESPARZA ALVARGONZALEZ Fecha-hora: 08/01/2016 10:09:04 Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA=FNMT C=ES



Decanato
Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMsb1-05qx2G0i-o/uN1D73-WiINbpG8

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 5

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





COMUNICADO DE PRENSA CONJUNTO DE RECTORADO, DECANATO Y LA DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

El equipo Rectoral de la Universidad de Murcia, la Delegación de Alumnos y el Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia acuerdan:

La reivindicación de un Concierto entre la Universidad de Murcia y el Sistema Murciano de Salud en el que se vinculen a la UM los siguientes hospitales con sus respectivas áreas de salud:

- Hospital General Universitario Morales Meseguer
- Hospital General Universitario Reina Sofía
- Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca
- Hospital General Universitario Santa Lucía.

Asimismo, se asociará el resto de áreas que sean necesarias para mantener la docencia clínica práctica de calidad.

Antes de la segunda quincena de noviembre debe haberse propuesto al SMS un preacuerdo de la vinculación de los hospitales antedichos. En la preparación y elaboración de esa propuesta participará activamente el equipo Decanal.

Que el Excelentísimo Señor Rector Magnífico convoque una reunión en el Hospital Reina Sofía con los profesores de la UM que hay en el mismo, para escuchar su problemática y pueda ampliar su punto de vista, antes del 15 de octubre.

La creación de una Comisión dentro del Consejo de Gobierno, que trabaje activamente sobre el desarrollo de las prácticas clínicas e informe mes a mes de los resultados. En ella debe estar el Delegado de Facultad de la Facultad de Medicina.

Que el Señor Rector solicite que dicho Delegado de Facultad sea parte de la Comisión Mixta, al menos con voz.

Que el Señor Rector haga referencia en sus discursos ante la CRUE y el acto de apertura del curso a esta problemática.

Que se mejoren las comunicaciones entre Rectorado, Decanato y la Delegación de Alumnos, a través de las múltiples vías de comunicación posibles: email, llamadas... y se les informe periódicamente sobre el proceso de negociación. De esta manera podrá ser compartida cualquier información que llegue en alguno de los tres frentes y las actuaciones podrán tener una mayor sintonía.

Que el Señor Rector explique públicamente a los alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia la situación y los hechos acontecidos.

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMsb1-05qx2G0i-o/uN1D73-WiINbpG8

COPIA ELECTRÓNICA - Página 4 de 5

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





La Delegación de Alumnos se compromete a:

- Aplazar la convocatoria de manifestación prevista el lunes 28 de septiembre. En el caso de que el Señor Rector Magnífico o los responsables de Sanidad incumplan su parte en la realización de estos compromisos, la Delegación de Alumnos reanudará las medidas de reivindicación que considere oportunas, incluida la manifestación.

- A hacer público el acuerdo de la Junta de Facultad del 25 de septiembre de 2015, en calidad de representantes de los alumnos en dicha Junta, de reanudar la docencia práctica clínica.,

